

• Revista de Prensa •
Del 10/06/2019 al 11/06/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR				
1	11/06/2019	El Mundo Motor, 17	BICIS ELÉCTRICAS	Escrita
2	11/06/2019	La Voz de Galicia, 8	Excesos de velocidad, alcohol y drogas, las infracciones que quitan más puntos	Escrita
3	11/06/2019	Segre Castellano Lleida, 14	Prisión para un conductor drogado tras causar dos accidentes en la A-2	Escrita
4	11/06/2019	La Tribuna de Albacete, 9	Detectaron sólo un 0,5% de conductores bebidos	Escrita
5	11/06/2019	La Vanguardia	Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos	Digital
6	10/06/2019	El Confidencial	Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos	Digital
7	11/06/2019	eldiario.es	Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos	Digital
8	11/06/2019	EFE	Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos	Digital
9	11/06/2019	La Vanguardia	¿Qué hacer cuando no hay acuerdo para rellenar el parte amistoso de accidente?	Digital
10	11/06/2019	Faro de Vigo Deza, 2	Programa de seguridad vial y de movilidad	Escrita
11	11/06/2019	El Ideal Gallego, 6	Un nuevo siniestro con un patinete eléctrico resalta su carácter ilegal	Escrita



DGT BICIS ELÉCTRICAS **No necesitan matricularse**

Ante la proliferación de bicis con pedaleo asistido, la DGT ha querido dejar claro –ante su gran parecido con los ciclos de motor– que no requieren de matriculación. Eso sí, para ello el motor eléctrico de asistencia debe tener 250W o menos de potencia y debe desconectarse cuando se llegue a los 25km/h o si el ciclista deja de pedalear.

Excesos de velocidad, alcohol y drogas, las infracciones que quitan más puntos

Los conductores gallegos perdieron más de 300.000 créditos del carné en un año

JOSÉ MANUEL PAN
 REDACCIÓN / LA VOZ

Los excesos de velocidad y la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas se han convertido en las principales preocupaciones de los responsables de la seguridad vial en Galicia. Son las infracciones más cometidas en las carreteras gallegas, al menos las que más se están detectando.

La preocupación proviene de los datos que analiza la Dirección General de Tráfico y que indican que el año pasado se tramitaron en Galicia casi 100.000 sanciones por las que se retiraron 302.000 puntos, y casi la mitad de esos créditos perdidos correspondieron a excesos de velocidad detectados por los radares fijos y móviles que vigilan la red viaria gallega.

Por superar los límites de velocidad, los conductores gallegos perdieron 147.000 puntos del carné. La mayoría de esas infracciones correspondieron al primer tramo de sanción (2 créditos) y significaron la retirada de 103.000 puntos. Por infracciones de velocidad registradas en el siguiente tramo (4 puntos), los automovilistas gallegos perdieron 31.000 créditos, mientras que por grandes excesos de velocidad (6) se detrajeron casi 12.000 puntos del permiso de conducir.

MÁS DE 10.000 SANCIONES Dar positivo en alcohol. Dar positivo en alcohol, infracción por la que se pierden entre 4 y 6 puntos, es el segundo gran motivo de preocupación en las ca-

Puntos retirados a conductores en el 2018

MOTIVO	PUNTOS DE SANCIÓN	TOTAL
Velocidad	2	103.514
	4	31.568
	6	11.910
Alcohol	4	31.404
	6	16.056
Drogas	6	33.948
Cinturón*	3	23.556
Teléfono móvil	3	23.001

(*) También incluye no llevar un dispositivo homologado para niños a bordo

Fuente: Dirección General de Tráfico

LA VOZ

rrerteras gallegas, y también lo es en causa de pérdida de créditos del carné.

Tráfico tramitó el año pasado 10.527 sanciones por alcoholemias positivas, por las que los infractores de la comunidades quedaron sin 47.460 puntos.

CRECEN LOS POSITIVOS

El problema de las drogas. El tercer gran problema del tráfico gallego es el creciente aumento de conductores que son detectados al volante con signos de haber consumido drogas. Los infractores que fueron denunciados por ese motivo perdieron 33.000 puntos, teniendo en cuenta que dar positivo en sustancias estupefacientes supone

Dar positivo en alcohol supone la pérdida de entre 4 y 6 puntos en función de la tasa

siempre la retirada de 6 puntos.

Pero además de esas grandes infracciones, en la comunidad gallega también destacan otras irregularidades al volante que se encuentran entre las más detectadas por los responsables de la vigilancia del tráfico y que suponen una elevada pérdida de créditos del carné.

La siguiente es la conducción sin llevar abrochado el cinturón de seguridad, castigada con la pérdida de 3 puntos. Llama la atención que esta infracción se encuentre entre las más detectadas (se tramitaron 7.852 sanciones y se perdieron 23.552 puntos), ya que está demostrado que el cinturón de seguridad es uno de los sistemas básicos de pro-

Llama la atención que no usar el cinturón sea una de las infracciones más detectadas

tección de los ocupantes de un vehículo en caso de accidente de tráfico y que su uso puede marcar la diferencia entre salir ileso de un siniestro en la carretera o que los ocupantes sufran graves lesiones.

NO SOLO PARA LLAMAR

El móvil al volante. También ocupa un puesto destacado en la lista de infracciones en las carreteras gallegas el uso del teléfono móvil, y en especial su manipulación para enviar o recibir mensajes.

Tráfico formalizó 7.667 denuncias en Galicia por usar este dispositivo mientras se conduce y por ese motivo retiró 23.000 puntos. Es esta una de las infracciones más perseguidas debido a los graves riesgos de distracción que provoca en los conductores. Además de la vigilancia visual que realizan cada día a pie de carretera los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, la DGT también cuenta con una treintena de cámaras fijas que captan el interior del vehículo y detectan si el conductor está utilizando el teléfono mientras circula.

OTRAS INFRACCIONES

Saltarse señales de stop. En el listado de infracciones cometidas en Galicia y por las que se pierden puntos del permiso de conducir aparecen también, aunque con un menor número de sanciones, otras infracciones graves, como saltarse señales de stop y semáforos en rojo, realizar adelantamientos indebidos, conducir de forma temeraria y no respetar la prioridad de paso en carretera.

TRÁFICO MOSSOS D'ESQUADRA

Prisión para un conductor drogado tras causar dos accidentes en la A-2

Los siniestros se produjeron el sábado en pocos minutos en Alcarràs y Alcoletge y fue detenido en Els Alamús || El infractor tenía el carnet sin puntos y retirado

REDACCIÓN

LLEIDA | El juez de guardia decretó el domingo prisión provisional para un conductor que los Mossos d'Esquadra detuvieron el sábado en la autovía A-2 en Els Alamús después de una persecución en la que causó dos accidentes en Alcarràs y Alcoletge. El infractor conducía bajo los efectos de la cocaína y con el permiso suspendido y retirado por la pérdida de puntos. Se trata de un vecino de Lleida de 31 años y nacionalidad española que tiene una docena de antecedentes penales. Está acusado de cuatro delitos viales (conducción bajo los efectos de sustancias estupefacientes, abandonar el lugar de un accidente, pérdida de licencia de los puntos y conducir con una privación judicial cautelar) y por un delito de lesiones por imprudencia grave.

Los hechos ocurrieron el sábado sobre las 15.00 horas cuando se produjo un accidente de tráfico en la A-2, a la altura de Alcarràs. Un turismo colisionó levemente por rozamiento lateral con un camión, sin causar ningún herido, y huyó sin detenerse. Inmediatamente se montó un dispositivo policial que permitió localizar, poco después, el vehículo sospechoso circulando temerariamente y a mucha velocidad por la A-2 en dirección a Barcelona. Los Mossos hicieron indicaciones al

conductor para que se detuviera, pero este hizo caso omiso y continuó circulando de forma temeraria e, incluso, intentó dejar fuera de la vía al coche patrulla. Durante la persecución chocó contra otro turismo y lo echó de la vía a su paso por Alcoletge. A consecuencia de la colisión, resultaron heridas las dos ocupantes, que fueron trasladadas al hospital Arnau.

DOS HERIDAS

Las ocupantes del turismo accidentado en Alcoletge resultaron heridas y fueron evacuadas al Arnau

Finalmente, el fugitivo sufrió una salida de vía a la altura del punto kilométrico 470 de la autovía, en el término municipal de Els Alamús. A continuación, los agentes comprobaron que el conductor, que fue detenido y estaba ileso, presentaba claros síntomas de encontrarse bajo los efectos de las drogas o del alcohol. En la prueba de drogas dio positivo en consumo de cocaína y THC (cánnabis). Además, no disponía de permiso de conducir por pérdida de los puntos y lo tenía suspendido judicialmente. El domingo pasó a disposición del juez, que decretó su ingreso en prisión.



El radar captó la furgoneta circulando a 181 km/h.

Detenido un chófer sorprendido a 181 km/h en la autovía en Alpicat

Los Mossos también detuvieron el domingo en Alcarràs a un conductor de 23 años, de nacionalidad francesa y vecino de Le Molard Sainte-Agnes (Francia), como presunto autor de un delito contra la seguridad vial por conducir a una velocidad penalmente punible. Un día antes, un radar cazó una furgoneta circulando a 181 km/h en la A-2 a su paso por Alpicat, cuando la

velocidad máxima permitida para este tipo de vehículos es de 90 km/h. Inicialmente no se consiguió detener el vehículo. Finalmente el domingo, una patrulla localizó la furgoneta estacionada en la carretera L-800 en Alcarràs. A continuación, localizaron y detuvieron al conductor como presunto autor de un delito contra la seguridad vial. El infractor pasó ayer a disposición judicial.

SEGURIDAD VIAL | CAMPAÑA DE ALCOHOL Y DROGAS DE LA DGT

Detectaron sólo un 0,5% de conductores bebidos

La DGT encontró un 20,5% de positivos en los controles de drogas hechos durante la última campaña realizada

J.G./ALBACETE

La campaña realizada por la Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Policía Local de Albacete sobre el control de alcohol y drogas, que se desarrolló durante la pasada semana, se ha saldado con un total de 3.497 pruebas de alcohol realizadas y 19 positivos, lo

que supone que el 0,54% de los conductores controlados iba ebrio al volante de su vehículo. Hay que destacar que de los conductores controlados, otros 26 dieron positivo a consumo de alcohol, pero la tasa estaba por debajo de los límites sancionables.

En concreto, la Policía Local controló 1.430 vehículos, dando

positivo siete conductores, lo que supone que el 0,49% de los conductores controlados en la ciudad iban ebrios.

Por su parte, la Guardia Civil controló 2.067 vehículos, de los que 12 fueron sancionados, lo que se traduce en un 0,58% del total.

En lo que a drogas se refiere, el porcentaje de positivos es mucho

más elevado, pero esto se debe a que las pruebas de drogas sólo se realizan a los conductores que tienen síntomas y no están bajo los efectos del alcohol. En concreto, los agentes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil controlaron a 73 conductores, de los que 15 dieron positivo. Nueve de ellos habían cometido una infracción previa.

Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos

Redacción • [original](#)

Madrid, 10 jun (EFE).- El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande Marlaska, ha recordado hoy que la responsabilidad de la seguridad vial es compartida y no solo está en manos de la administración, que "no hace dejación de sus funciones", sino de toda la sociedad.

Marlaska ha hecho estas manifestaciones en el discurso de clausura de la gala de entrega de los XVI premios periodísticos que convoca la Fundación Línea Directa y que ha dirigido la periodista Pepa Bueno.

En su discurso, el titular de Interior ha valorado la conciencia social que hay en España respecto a la seguridad vial y, en concreto, ha resaltado la labor de los medios de comunicación y su activismo en la lucha para reducir los accidentes de tráfico, fomentando, como también hacen las asociaciones de víctimas, un debate constructivo y necesario.

Como claves en esta materia, Marlaska ha citado la incorporación de la seguridad vial a las políticas de seguridad pública, la educación y el avance hacia una movilidad segura, conectada y limpia.

Por su parte, el consejero delegado de Línea Directa, Miguel Ángel Merino, ha insistido en la necesidad de seguir reduciendo los accidentes, después de que en los últimos 25 años la cifra de fallecidos en carretera haya bajado un 70 por ciento, lo que podría traducirse en 60.000 vidas salvadas.

Un "gran logro", pero insuficiente, ha dicho Merino antes de recordar algunas medidas que han contribuido a ese descenso, como la puesta en marcha el carné por puntos con Alfredo Pérez Rubalcaba como ministro del Interior, recientemente fallecido y a quien se le ha homenajeado en el acto.

Y entre las medidas pendientes, Merino ha mencionado el rejuvenecimiento del parque móvil - la media de edad de los coches des de 12 años- con el retorno a las ayudas a la compra de vehículos, o el aumento de la inversión en el mantenimiento de las carreteras.

Los premiados en esta edición han sido, en la modalidad de prensa escrita y medios on line la periodista Sara Soria, de coches.net; en la de radio Álvaro Gómez de Onda Cero Segovia, y en la de televisión, el equipo de redacción de Quèquicom, un programa de TV3.

Algo más de 2.000 trabajos se han presentado a este premio, en una edición que ha galardonado en la categoría de Solidario de Seguridad Vial a la Asociación de Lesionados Medulares Aspaym, y ha otorgado el premio honorífico de periodismo al periodista radiofónico Gonzalo Estefanía, fallecido a los 36 años.

Ha cerrado la gala la cantante Estrella Morente, que ha interpretado una versión del Aleluya de la tierra de Leonard Cohen. EFE

so/cda

■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ GENTLEMAN

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

Recuerda que la responsabilidad de seguridad vial es de todos

EFE 10/06/2019 (22:53)

El ministro del Interior en funciones, Fernando Albaladejo, ha recordado hoy que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos y no solo está en manos de la Administración, sino de toda la ciudadanía. Albaladejo, en su dejación de sus funciones, ha manifestado en el discurso de clausura de los XVI premios periodísticos que convoca la Academia de Periodistas que ha dirigido la periodista Pepa Bueno. El ministro del Interior ha valorado la conciencia social que ha demostrado el sector de la seguridad vial y, en concreto, ha resaltado el compromiso de comunicación y su activismo en la lucha para mejorar la seguridad vial, fomentando, como también hacen las ONG, un debate constructivo y necesario. Albaladejo, Marlaska ha citado la incorporación de la seguridad pública, la educación y el medio ambiente. La seguridad vial es segura, conectada y limpia. El ministro del Interior, Miguel Ángel Albaladejo, ha recordado la necesidad de seguir reduciendo los accidentes de tráfico. En los últimos 25 años la cifra de accidentes de tráfico bajado un 70 por ciento, lo que podría haber evitado miles de vidas salvadas.

Albaladejo, ha dicho Merino antes de recordar algunas medidas que han contribuido a ese descenso, como la puesta en marcha el carné por puntos con Alfredo Pérez Rubalcaba como ministro del Interior, recientemente fallecido y a quien se le ha homenajeado en el acto. Y entre las medidas pendientes, Merino ha mencionado el rejuvenecimiento del parque móvil -la media de edad de los coches des de 12 años- con el retorno a las ayudas a la compra de vehículos, o el aumento de la inversión en el mantenimiento de las carreteras. Los premiados en esta edición han sido, en la modalidad de prensa escrita y medios on line la periodista Sara Soria, de coches.net; en la de radio Álvaro Gómez de Onda Cero Segovia, y en la de televisión, el equipo de redacción de Quèquicom, un programa de TV3. Algo más de 2.000 trabajos se han presentado a este premio, en una edición que ha galardonado en la categoría de Solidario de Seguridad Vial a la Asociación de Lesionados Medulares Aspaim, y ha otorgado el premio honorífico de periodismo al periodista radiofónico Gonzalo Estefanía, fallecido a los 36 años. Ha cerrado la gala la cantante Estrella Morente, que ha interpretado una versión del Aleluya de la tierra de Leonard Cohen. EFE so/cda

■ AHORA EN PORTADA

El Consell valenciano creará un impuesto para bancos e inmobiliarias con pisos vacíos

La JEC, a los que juran por "la república": el acatamiento exige "voluntad incondicionada"

El detalle de Sergio Ramos con Morata en la goleada de España a Suecia

Marchena, un juez para la historia de España

[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD	OPINIÓN	COTIZALIA	TEKNAUTAS	DEPORTES	ACV	CULTURA	MULTIMEDIA	COMUNIDAD
España	N. Cardero	Economía	Ciencia	Liga de Fútbol	Bienestar	Libros	Álbumes	EC Laboratorio
Mundo	A. Casado	Empresas	Móviles	Tenis	Sexualidad	Arte	Videos	EC Brands
Comunicación	C. Sánchez	Mercados	Emprendedores	Fórmula1	Trabajo	Música	Día en fotos	Eventos
Sociedad	J. A. Zorzalejos	Vivienda	Apps	Motociclismo	Educación	Cine	Loterías	Servicios
Viajes	I. Varela	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs		Descuentos

Quiénes somos

Trabaja con nosotros

Apps

Facebook

Twitter

Rss

CULTURA

Libros Cine Cómics Filosofía Series Música Arte Feminismo Blog Seriéfilos Videojuegos Televisión

Twitter Facebook

Boletín

MINUTO POLÍTICO Sánchez inicia a las 10h con Iglesias los contactos para la investidura

Noticia servida automáticamente por la Agencia Efe



Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos

EFE - Madrid

10/06/2019 - 23:38h



Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos

El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande Marlaska, ha recordado hoy que la responsabilidad de la seguridad vial es compartida y no solo está en manos de la administración, que "no hace dejación de sus funciones", sino de toda la sociedad.

Marlaska ha hecho estas manifestaciones en el discurso de clausura de la gala de entrega de los XVI premios periodísticos que convoca la Fundación Línea Directa y que ha dirigido la periodista Pepa Bueno.

En su discurso, el titular de Interior ha valorado la conciencia social que hay en España respecto a la seguridad vial y, en concreto, ha resaltado la labor de los medios de comunicación y su activismo en la lucha para reducir los accidentes de tráfico, fomentando, como también hacen las asociaciones de víctimas, un debate constructivo y necesario.

Como claves en esta materia, Marlaska ha citado la incorporación de la seguridad vial a las políticas de seguridad pública, la educación y el avance hacia una movilidad segura, conectada y limpia.

Tu email aquí

Apúntame

lo +

Leído Comentado



Mentiras y licencias dramáticas en la serie 'Chernobyl': mucho menos graves que en la realidad
Iñigo Sáenz de Ugarte



Eduard Limónov: "En Europa me toman como una atracción de feria, pero soy un profeta"
Mónica Zas Marcos



El Parlamento marroquí aprueba una ley histórica que oficializa la lengua bereber
EFE - Rabat



El Palacio de Liria abrirá sus puertas de forma permanente en septiembre
EFE - Madrid



La presidenta de la SGAE: "Estamos en un momento complejo, pero hay rayitos de luz"
EFE - Madrid



Cuatro décadas sin John Wayne, un auténtico ícono estadounidense
EFE - Madrid



Sheeran se corona por tercera vez como el artista más reproducido en el Reino Unido
EFE - Londr

Volver al índice

Por su parte, el consejero delegado de Línea Directa, Miguel Ángel Merino, ha insistido en la necesidad de seguir reduciendo los accidentes, después de que en los últimos 25 años la cifra de fallecidos en carretera haya bajado un 70 por ciento, lo que podría traducirse en 60.000 vidas salvadas.

Un "gran logro", pero insuficiente, ha dicho Merino antes de recordar algunas medidas que han contribuido a ese descenso, como la puesta en marcha el carné por puntos con Alfredo Pérez Rubalcaba como ministro del Interior, recientemente fallecido y a quien se le ha homenajeado en el acto.

Y entre las medidas pendientes, Merino ha mencionado el rejuvenecimiento del parque móvil -la media de edad de los coches des de 12 años- con el retorno a las ayudas a la compra de vehículos, o el aumento de la inversión en el mantenimiento de las carreteras.

Los premiados en esta edición han sido, en la modalidad de prensa escrita y medios on line la periodista Sara Soria, de coches.net; en la de radio Álvaro Gómez de Onda Cero Segovia, y en la de televisión, el equipo de redacción de Quèquicom, un programa de TV3.

Algo más de 2.000 trabajos se han presentado a este premio, en una edición que ha galardonado en la categoría de Solidario de Seguridad Vial a la Asociación de Lesionados Medulares Aspaym, y ha otorgado el premio honorífico de periodismo al periodista radiofónico Gonzalo Estefanía, fallecido a los 36 años.

Ha cerrado la gala la cantante Estrella Morente, que ha interpretado una versión del Aleluya de la tierra de Leonard Cohen.



Restaurantes abiertos para cocineros refugiados en 15 ciudades del mundo
EFE - Madrid

Tweets por @eldiarioCultura

eldiario.es Cultura @eldiarioCultura

📖 'El hijo del italiano', la novela que se convirtió en un 'bestseller' en Sant Jordi, llega a nuestras librerías en castellano. "La vida cotidiana en la posguerra que está poco tratada en la literatura", nos decía su autor eldiario.es/cultura/libros...

"Hay un distanciamiento cult..."
El escritor catalán acaba de p...
eldiario.es

14h

eldiario.es Cultura @eldiarioCultura

📷 Disparos con cámara en el lugar y la hora de quienes fueron fusilados durante la Guerra Civil española eldiario.es/cultura/arte/e...

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)

[Tweets por @eldiarioCultura](#)

✓ HE VISTO UN ERROR



MÁS EN EL DIARIO.ES



Ana Oramas, a dos mentiras por minuto



Joan Cavallé: "De los clientes que se dieron de baja tras los acontecimientos de 2017 en Catalunya han vuelto un 30%"



Siete caballos muertos ya este año por El Rocío



Comienza la última apelación de Kim Dotcom para evitar su extradición a EEUU

TAMBIÉN EN LA RED



Un maravilloso invento protege su ordenador de manera gratuita (Security Savers)



[Photos] Sa vie a changé quand le docteur lui a dit qu'elle n'était pas la mère de ses enfants



Un salaire record dans le foot féminin pour cette joueuse (Reprise de volée)



Problèmes intestinaux : «C'est un super carburant pour votre intestin»

(Coolimba)

(Nutrivia)

recomendado por  Outbrain | ▶

Comentar

Cuéntanos lo que opinas

[Iniciar sesión](#)

[Hazte Socio](#)

[Normas de uso](#)

[Comentar](#)

0 Comentarios

¿Por qué y para qué utilizamos cookies?

Como cualquier otro medio o página web, utilizamos cookies para que todo funcione correctamente, desde las estadísticas globales de las noticias hasta la publicidad personalizada.

¿Qué datos usamos? ▼ ¿Con qué finalidad? ▼ [Saber más](#)

Necesitamos tu apoyo económico para hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

[Aceptar y continuar navegando](#)

SEGURIDAD VIAL

Marlaska recuerda que la responsabilidad de la seguridad vial es de todos

EFE | Madrid | 10 jun. 2019



El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska (8d), y el presidente de la Agencia EFE, Fernando Garea (4d), entre otros, posan con los galardonados tras la entrega del XVI Premio Periodístico de Seguridad Vial de la Fundación Línea Directa, esta noche en los Teatros del Canal, en Madrid. EFE/Javier López



El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande Marlaska, ha recordado hoy que la responsabilidad de la seguridad vial es compartida y no solo está en manos de la administración, que "no hace dejación de sus funciones", sino de toda la sociedad.

Marlaska ha hecho estas manifestaciones en el discurso de clausura de la gala de entrega de los XVI premios periodísticos que convoca la Fundación Línea Directa y que ha dirigido la periodista Pepa Bueno.



Publicidad

LO MÁS LEIDO

JÓVENES PORNOGRAFÍA

Se adelanta a los 8 años el acceso al porno y crecen sus contenidos machistas

TECNOLOGÍA 5G

Vodafone lanza el sábado la primera red 5G en 15 ciudades españolas

FARINATO RACE

Farinato Race hace historia en el barro de San Sebastián

DEBATE CATALUÑA

Zapatero: "El conflicto catalán lo resolverá el diálogo, no los tribunales"

SUCESOS VALENCIA

Hallan muerta a una mujer de 29 años y a su pareja, que se ha suicidado

SÁNCHEZ INVESTIDURA

Sánchez presiona con el fantasma de nuevas elecciones antes de negociar



Proveedores de contenidos.
Contacte con EFE.

MÁS NOTICIAS

INCENDIO

EDUCACIÓN BECAS



FORESTAL
Estabilizado el incendio de El Perelló tras quemar

200 hectáreas



El Consejo Escolar estudia el decreto de

becas que mantiene la parte variable



EEUU ACCIDENTE
Muere el piloto de un helicóptero al chocar

contra un rascacielos de Nueva York



SUCESOS TIROTEO
Un hombre mata a su cuñada y hiere graves

a otra y a su suegra en Aranjuez



SUCESOS VALENCIA
Hallan muerta a una mujer de 29 años y a su pareja, que se ha suicidado



GRECIA REFUGIADOS

Cinco adultos y una niña mueren en

un naufragio frente a la isla de Lesbos



VIDEOJUEGOS E3
Ubisoft presume de "Watch Dogs: Legion" en la E3



MEMORIA HISTÓRICA

La Fundación Francisco Franco

presenta al TS demanda de nulidad de exhumación

Noticias

- EFE Salud
- EFE Verde
- EFE Agro
- Efeminista
- Empresas
- Emprende
- Estilo
- Futuro
- Motor
- Turismo
- PracticoDeporte

Ediciones

- Edición España
- Edición Castilla y León
- Edición C. Valenciana
- Edición Andalucía
- Edición Canarias
- Edición América
- Edição Brasil
- English edition
- Edição Portugal
- Edición USA

Empresa

- Web corporativa
- Contacto
- Concursos de contratación
- Premios Rey de España
- Premios Don Quijote de Periodismo
- IPTC
- Aviso legal
- Política de privacidad
- Empleo en EFE

EFE Servicios

contenidos **gratuitos**

- TWITTER
- FACEBOOK
- YOUTUBE
- DAILYMOTION
- RSS
- INSTAGRAM

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continua navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración u obtener más información aquí. [LINK](#)





¿Qué hacer cuando no hay acuerdo para rellenar el parte amistoso de accidente?



• En general, no resulta un trámite muy agradable, sobre todo cuando no hay acuerdo entre las partes sobre quién tiene la culpa

MARTA ANDREU
11/06/2019 06:00

Actualizado a
11/06/2019 09:24



La Declaración Amistosa de Accidentes (DAA) es una fórmula muy habitual por la que los conductores implicados en un accidente de coche deciden comunicar lo sucedido a sus compañías de seguros (vm / Getty Images/Stockphoto)

La mayoría de los **accidentes de tráfico** que se producen son como consecuencia de colisiones entre vehículos. Ser prudente al volante es importante, pero esto no nos exime de sufrir ningún percance en la carretera. Si nos vemos en esta situación, ante todo debemos relajarnos e intentar solucionar el problema lo antes posible. Por lo que si no tenemos daños físicos, deberemos tomar los datos de la parte contraria involucrada en el accidente y darle los nuestros, en lo que se denomina hacer un parte de accidente.

La Declaración Amistosa de Accidentes (DAA) o **parte amistoso de accidentes**, que es como se conoce habitualmente, es una fórmula muy habitual por la que los conductores implicados en un accidente de coche deciden comunicar lo sucedido a sus **compañías de seguros**. Para ello es imprescindible que haya acuerdo entre las partes y que ambos conductores rubriquen el documento con su firma.



El 'sí, quiero' de Carles Puyol a Vanesa Lorenzo

El negocio fallido de Sergio Ramos





En el caso de que el contrario no quiera rellenar el parte puedes 'solicitar la presencia de la policía para que realicen un informe o Atestado (vm / Getty)

La mayoría de las compañías aseguradoras entregan a sus clientes varias copias de este documento. No obstante, también puede descargarse a través de internet o utilizar la versión para smartphones disponibles en los markets de Android y App Store. En cualquier caso, siempre es recomendable llevar en el vehículo el documento porqué es la manera más sencilla de reflejar lo sucedido y trasladarlo a las aseguradoras.

En general, no resulta un trámite muy agradable, sobre todo cuando no hay acuerdo entre las partes sobre **quién tiene la culpa**. En el caso de que el contrario no quiera rellenar el parte puedes "solicitar la presencia de la policía para que realicen un informe o Atestado. Este documento tiene los mismos efectos que el parte pero lo rellena la Autoridad de Tráfico (Policía Local o Guardia Civil), con la firma de la autoridad", explica Race. Hacer fotos o tener testigos puede ayudarte a resolver la situación. Recuerda que discutir con la otra parte no te va a llevar a ningún sitio, el veredicto final lo dictaminarán las aseguradoras.

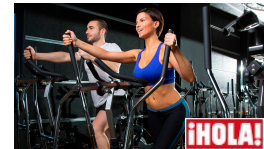
Si por el contrario las dos partes se ponen de acuerdo, tienes que saber que cuanto más **información** recopiléis, mejor. También es importante escribir con letra clara y en mayúsculas, facilitará la comprensión.



No está de más enviar fotos del siniestro y de los daños a la aseguradora (GummyBone / Getty)

El documento no hará referencia concreta a quien es el culpable del accidente. Simplemente, recogerá la información de lo sucedido y los datos personales de los conductores, así como de los testigos si los hubiera.

No está de más enviar **fotos del siniestro** y de los daños a la



Si eres una apasionada del 'spinning', ¡no esperes más para probar el 'Indoorwalking'!

aseguradora; y una vez firmadas las dos partes no te olvides de enviar también los documentos a tu compañía, aunque no tengas la culpa. Si uno de los **conductores es extranjero** debe figurar el número de la **Carta Verde**.

El diseño del documento define claramente dos columnas idénticas, una sobre fondo azul y la otra amarillo. Cada una esta destinada a recoger los datos de uno de los vehículos implicados. Es importante no mezclar datos y ser lo más precisos posible en la localización del accidente, así como en la fecha y la hora en la que sucedió el accidente.

El apartado '**Circunstancias**' establece una serie situaciones que los conductores deben marcar si creen que coinciden con lo sucedido en el accidente. Cada conductor debe marcar las que afectan a su vehículo y luego ambos deben señalar el número de casillas que han seleccionado. Si no encuentran una descripción que se corresponda exactamente con lo sucedido no tienen la obligación de rellenar otras casillas. Todo lo que consideren relevante sobre el accidente pueden indicarlo en el apartado '**Observaciones**'.



Debe existir un único documento firmado por el conductor de cada vehículo y tienen un plazo de siete días para comunicar a la compañía el accidente (ViktorCap / Getty Images/iStockphoto)

Es importante tratar de ser lo más claros posibles en el dibujo del apartado '**Croquis del accidente**' en el momento de la colisión. Hay que identificar los vehículos ('A' y 'B'), marcar con flechas la dirección que llevaban cada uno y detalles que pueden clarificar la localización del accidente (nombre de calles, carreteras, señales de tráfico...).

Debe existir un único documento firmado por el conductor de cada vehículo. Cada conductor debe quedarse una copia para entregar a su aseguradora. Disponen de **siete días de plazo** para comunicar a la compañía el accidente.

En directo: Las defensas rebaten a la Fiscalía en el juicio del 'procés'

Aranda defiende su inocencia: "Nos han metido a los que menos culpa tenemos de todo"

La legislatura echa a andar en Madrid sin la confirmación del pacto de las tres derechas

El turno de las defensas en el juicio del 'procés'

Catalunya | El juicio al 'procés' independentista en el Tribunal Supremo, en directo

'Marvel's Avengers', el tráiler del juego de 'Los Vengadores' en el E3 2019

Programa de seguridad vial y de movilidad

La mayor parte de los puntos negros del tráfico en Lalín siguen sin medidas correctoras tras dos años

- ▶ Las administraciones apenas intervinieron en los nueve detectados, donde en cuatro años hubo 335 accidentes
- ▶ La rotonda de O Montserrat y los polémicos pivotes en vías de Fomento son las dos actuaciones más destacadas

ALFONSO LOÑO ■ Lalín

A comienzos de 2017 el Concello de Lalín presentaba un exhaustivo informe acerca de la siniestralidad por accidentes de circulación en el núcleo urbano. El departamento de Urbanismo, en colaboración con la Policía Local, concluía en este documento que había nueve puntos negros donde, en cuatro años, se había registrado hasta 335 siniestros. El trabajo iba a ser aprovechado para ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Tráfico (DGT) y de las administraciones titulares de las carreteras o calles –las hay de competencia municipal también– con el objetivo de que se tomaran las medidas necesarias para aminorar los índices de accidentabilidad, máxime, cuando la gráfica de siniestros mostraba una clara tendencia ascendente.

Desde entonces la construcción de la rotonda de O Montserrat –entre las avenidas Xosé Cuña y Madrid– fue la principal intervención en estos nueve puntos negros. Por parte del Concello también se colocaron pivotes en intersecciones de rúas para impedir que los estacionamientos indebidos restasen visibilidad a los conductores y ayudasen a preservar mejor la seguridad de los peatones. Una medida semejante, y no exenta de polémica, llegó de la mano del Ministerio de Fomento, con la instalación de pivotes de plástico cerca de los pasos de cebra en vías de su propiedad. En este caso las quejas estaban relacionadas con la eliminación de plazas de estacionamiento en calles como Ponte o Corredoira.

■ **Rotonda de Donramiro.** La glorieta que une la calle Ramón Aller con la parroquia de Donramiro, a la altura de la Avenida Cuña, es uno de los nueve puntos negros detectados por el estudio municipal,



La rotonda de O Montserrat se remató a finales del pasado año. // Bernabé/Javier Lalín

pal, siempre tomando como referencia el período comprendido entre los años 2013 y 2016. Aquí se contabilizaron 17 accidentes, un atropello leve y cuatro heridos de levedad. La pendiente de la vía, en sentido descendente hacia O Regueiriño, la falta de pasos de cebra en todas las direcciones o una pobre iluminación en la vía son las causas analizadas en el informe municipal. Los accidentes en esta rotonda son habituales, sobre todo por impactos de vehículos contra la propia glorieta. Una de las soluciones pasaría por aplicar un firme antideslizante.

■ **O Montserrat.** La construcción de la glorieta está llamada a aminorar la siniestralidad en este punto, con una decena de accidentes en cuatro años y cuatro heridos. Escasa

visibilidad o velocidad inadecuada eran las razones esgrimidas, además, por su puesto, del riesgo que entrañaba para los peatones cruzar la carretera desde la Avenida da Estación hacia O Montserrat.

■ **A Corredoira.** El punto conflictivo se sitúa a la altura de la estación de servicio. En este tramo de la N-525 se acumulaban nueve accidentes con dos heridos leves, en parte achacables a elevada velocidad en las dos direcciones, la confluencia de varios cruces, un tráfico denso o también la falta de iluminación.

■ **Rúa da Ponte.** El informe sitúa los problemas en el último tramo de esta calle; son unos 150 metros de vía que confluyen en la rotonda

de la N-525. Un atropello grave, 11 siniestros y tres heridos leves es el balance de una zona en la que el Concello alertó sobre la alta velocidad, existencia de varias intersecciones o, también, una iluminación insuficiente. La escasa visibilidad en los pasos de peatones quedaría solventada con los pivotes que impiden a los vehículos aparcar muy cerca de las zonas reservadas para el cruce de los peatones. El tramo más peligroso estaba justo delante de la parrillada Montoto.

■ **N-525 con Avenida de Cruces.** A la velocidad, mala señalización, escasa visibilidad o la confluencia en la conocida popularmente como la rotonda de *A folia de bacalao* de varias calles podrían atribuirse los 17 accidentes de circulación regis-

trados en cuatro años.

■ **Areal.** En este caso el plan de seguridad toma como referencia el tramo de esta vía que va desde el cruce del pabellón polideportivo, hasta la N-640. En esta recta se contabilizaron 11 siniestros y dos atropellos. Las causas a ser estudiadas para poner remedio son: la elevada velocidad de los vehículos en las dos direcciones, pasos de cebra muy largos –es quizá la calle urbana más ancha de Lalín–, una deficiente iluminación pública o la disposición de los coches estacionados a lo largo de la práctica totalidad de la rúa.

■ **Fonte dos Cabalos.** Se trata de un punto en el que se produjeron dos atropellos –uno mortal en 2016– y una docena de accidentes. El Concello incidió entonces en la problemática que suponen los aparcamientos indebidos, la colocación de los pasos de cebra o que ahí confluyen hasta tres calles con tráfico denso.

■ **Marina y Penatoares.** Meses atrás el ayuntamiento colocó pivotes en parte del perímetro exterior de la rotonda de Praza da Marina para acabar con los estacionamientos indebidos que dificultaban la visibilidad. Además, estamos en un punto con alta densidad de tráfico en las horas de entrada o salida a los centros escolares próximos. En este área el informe municipal presentó un balance de 11 accidentes de tráfico, aunque sin víctimas.

■ **Ambulatorio.** En la ahora denominada Nuno Eanes de Cercio hubo 16 siniestros de circulación. Estamos también en un caso de rúa que soporta una gran densidad de circulación debido a la actividad del ambulatorio, del PAC, de más clínicas privadas o la proximidad de un colegio.

Martes, 11 de junio de 2019

Un nuevo siniestro con un patinete eléctrico resalta su carácter ilegal

Fuentes de la Policía Local recuerdan que, en teoría, su uso está prohibido tanto en acera como en calzada

ABEL PEÑA A CORUÑA

Una mujer de unos 25 años de edad resultó herida en un accidente de tráfico a las nueve y diez de la mañana. Cuando la arrolló un turismo, circulaba con un patinete eléctrico, en la rotonda de Manuel Azaña, en Los Rosales. Según pudo determinar la Unidad de Atestados de la Policía Local, el turismo se saltó el ceda al paso y golpeó a la joven pero, de no ser así, la propia víctima podría haber sido considerada culpable dado que, por el momento, está prohibido circular con el patinete eléctrico, ya sea por la calzada o por la acera.

"Existe un vacío legal. El Reglamento General de Circulación no contempla el patinete eléctrico y el Ayuntamiento no lo incluirá en las ordenanzas hasta que lo haga la DGT", explica un policía local. No es la primera vez que el conductor de un patinete resulta herido en un accidente de tráfico. Normalmente se produce cuando invaden la calzada, ya sea actuando como vehículo como peatón, atravesando un paso de cebra. Por el momento, siempre se ha saldado con heridas leves para el conductor del patinete, sin mayores consecuencias.



Una usuaria cruza un paso de cebra en patinete eléctrico | PATRICIA G. FRAGA

El Ayuntamiento está a la espera de una modificación en el Reglamento General de Circulación

Pese a su similitud, el patinete eléctrico no se parece en nada a su gemelo sin motor, o a un monopatín, que pueden circular por la acera, o a la bicicleta, que puede hacerlo por la calzada y su irrupción en el paisaje cotidiano de las ciudades, donde se ha adoptado dado su facilidad de manejo y su

fácil portabilidad, a diferencia de las motos o de las bicicletas, ha obligado a las autoridades a estudiarlos como una opción más de transporte, todavía no muy definida.

Instrucción de la DGT

Según una instrucción de la Dirección General de Tráfico, los vehículos de movilidad personal (VMP). "Son diferentes porque el diámetro de rueda es diferente y porque hay patinetes muy potentes, capaces de ir a gran velocidad. Todavía no se han definido bien", explican desde Automovilistas Europeos Asociados. Eso significa que un juez, en caso

de siniestro, y sin que concurren otras causas (como en el caso de ayer, de saltarse un ceda) podría dictaminar que el siniestro es culpa exclusiva de la víctima.

Es más, abogados especialistas sostienen que podría haberse dado el caso de que la víctima hubiera tenido que pagar posibles daños, salvo que se demostrara una concurrencia de conductas. Es un problema grave si se tiene en cuenta que los conductores de patinetes no tienen seguro.

Por el momento, existen ordenanzas en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, a pesar de que, subsiste el vacío legal. En A Coruña, todavía habrá que esperar a la DGT. ●